



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14015

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

LUNES 17 DE AGOSTO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 51, Faubourg-Montmartre.

Los duros sevillanos

No preocupa otra cosa la atención sino la recogida de los duros sevillanos.

La disposición del ministro no cabe duda que ha proporcionado un negocio á muchos industriales de esta moneda, un negocio redondo.

En cuanto á las ventajas que el público va á notar con esta medida, no pueden ser más rulas.

Vamos á suponer que hemos llegado al día 24.

Ya están todos los duros sevillanos recogidos.

¿Bueno y qué?

Se perseguirá la falsificación de la moneda, según el señor La Cierva.

Y á nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Pero es que antes no se perseguía?

Parece ser que de la declaración del ministro se desprende, que antes la ley era letra muerta.

Pues no, señor, la moneda falsa se ha perseguido siempre y los expendedores han sido castigados severamente.

De modo que después del día 24 del presente quedará el asunto de las falsificaciones en el mismo estado que estaba.

Volverán á fabricarse duros sevillanos quiera ó no quiera el Gobierno, con el mismo riesgo que se han venido falsificando hasta aquí.

Y á la vuelta de unos meses, muy pocos, volverán á luchar el comercio y los particulares con la invasión de la moneda falsa.

Es decir, que el ministro de Hacienda tendrá que hacer una disposición cada año para el canje de moneda fraudulenta.

Esta en la amarga verdad del negocio del canje de los duros sevillanos.

Negocio que redondeará á unos cuantos y que echa sobre el Gobierno una carga de unos puñados de millones, por un capricho torpe de un ministro que ha demostrado sobradamente que no ha inventado la pólvora ni mucho menos.

Desengáñense los comerciantes que de buena fé creen en el saneamiento de la moneda.

Los falsificadores se reirán á solas de estas cosas y acaso no hayan cesado de dar á la estampa el busto de Alfonso XIII, seguros de que la misma responsabilidad que tuvieron antes, seguirán teniendo en lo sucesivo.

La plaga de la moneda falsa, es una de tantas de las que registramos en las cosechas: cuanto más se procura por su extinción más se multiplican sus efectos.

Aquí en España ya sabemos que para que se haga una cosa con más fruición, basta prohibirla con mayor interés.

Dejad un cercado abierto y poned un letrero que diga: «Se permite la entrada», y nadie sentirá deseos de penetrar.

Pero que diga el rótulo: «Se prohíbe pasar» y los guardias tendrán que andar á tiros con los partidarios de «la fruta del cercado ageno.»

Feudalismo proteccionista

El Congreso internacional del libre cambio, de cuya reciente inauguración dimos oportuna cuenta, está en

plena labor, y las referencias que llegan de sus sesiones ponen de relieve la evolución perniciosa que ha experimentado el proteccionismo, que ha llegado á convertirse en una especie de feudalismo económico.

El proteccionismo, que en algunas naciones ha servido de pantalla á agios incommensurables, ha engendrado los trusts, que son una evidente tiranía para los pequeños industriales y productores, erigiendo en arbitrios del negocio mercantil á los más acaudales.

Acerca de esto se han dicho cosas curiosas en el mencionado Congreso, y viene á resultar, que el proteccionismo, que en un principio era un procedimiento económico para favorecer á cada país en particular, ha venido á resultar una arma terrible en manos de los acapadores, que se enriquecen á costa de los productores y de los consumidores de buena fe.

En España se padece también ese mal, aunque no en tan grave intensidad como en otros países; pero de todos modos, los trusts industriales han principiado á surgir, desequilibrando las mutuas y buenas relaciones entre los que practican de buena fe el negocio mercantil.

Tal vez se exagera algo la nota en el indicado Congreso de Londres; pero es lo cierto, que en él se ha señalado valientemente un mal, y es preciso acudir al remedio. Los librecambistas entienden que no hay otros que su bandera, con la cual, los países que practican honradamente el comercio y la industria, se han hecho prósperos y grandes, como Inglaterra.

Chamberlain alzó otra bandera distinta é hizo variar los rumbos económicos de la Gran Bretaña; pero todo hace creer que el libre cambio recobre sus antiguas é inexpugnables posiciones.

Las enseñanzas que se derivan de dicho Congreso pueden ser muy útiles en España, porque pueden detener á tiempo el movimiento, apenas iniciado, de la tiranía proteccionista que en Norte América ha provocado el desastre económico, y dando lugar á infinidad de monopolios que esclavizan y sobornan todas las fuerzas vivas del país, y más que ninguna otra, la política, que es una de las mayores palancas de que disponen los reyes del trust.

Las revistas económicas y financieras consagran gran atención al Congreso internacional del libre cambio que se celebra en la capital de Inglaterra, y que indudablemente puede constituir un enemigo formidable contra el feudalismo proteccionista.

TABAQUISMO

Es una enfermedad que padecemos todos ó la mayor parte de los fumadores y de la cual no nos preocupamos jamás hasta que comenzamos á sentir intensamente sus fatales efectos.

Los mareos, sin causa aparente, los dolores en la parte izquierda y superior del torax, la opresión del pecho, que llega en algunos casos hasta el extremo de producir violentos ataques de disnea, ciertas perturbaciones gástricas, la aceleración de los movimientos cardiacos y otra multitud de molestos fenómenos que suelen sentir los fumadores, provienen del uso immoderado del tabaco, origen de una intoxicación lenta que va poco á poco determinando importantes alteraciones en nuestra salud.

Por esta causa, no se debe permitir jamás que fumen los niños pues

cuando llegan á hombres, casi todos se sienten atacados de «tabaquismo».

El gobierno de Buenos Aires que por lo visto se preocupa seriamente de la salud de los ciudadanos ha presentado con general aplauso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Desde la promulgación de la presente ley, queda terminantemente prohibido á los menores de 19 años fumar al público, so pena de diez pesetas de multa ó dos días de arresto.

Art. 2.º En caso de reincidencia se duplicarán las penas del artículo anterior por cada infracción.

Art. 3.º Queda prohibida la venta de cigarros, cigarrillos ó tabaco á los menores de 16 años. Los contraventores sufrirán una multa de 20 pesos nacionales por cada infracción, y el doble en caso de reincidencia.

Art. 4.º El departamento general de policía, en la capital federal, y los gobernadores de los territorios nacionales, quedan encargados de vigilar el cumplimiento de la vigente ley.

Se la trasladamos al Sr. La Cierva á ver si en su monomanía legislativa dicta una ley semejante, que si quiera podamos considerarla como de utilidad pública.

BOLSA DE MADRID

(De nuestro servicio particular) IMPRESIONES

Con haber refrescado la temperatura, la concurrencia á la Bolsa es mayor que de costumbre y la contratación se presenta más animada. El alza es general, pero donde más se nota es en la Deuda reguladora, cuyo Contado, en partida gana 20 céntimos, cotizándose á 83,80, mientras la Liquidación se opera á 83,75 y 77, permitiendo deshacer con toda comodidad y hasta con ventaja para el doblista. Los títulos pequeños de Interior suben de ayer á hoy 75 y 80 céntimos, puesto que se negocian á 86,75 y 80, según las series.

Verdad es que de Barcelona vienen cotizados los títulos de la serie A, á 87,20 por 100. En Amortizable viejo solo se publican títulos pequeños, á

101,80 y en Amortizable nuevo de todas las series, á 89,35 las mayores y á 89,50 las más chicas.

Banco de España, á 448, ganando tres puntos; Español de Crédito, á 115,50y Río de la Plata, á 401 dinero, sin operaciones.

Tabacos, á 398 y acciones de Chamberí, á 90 por 100. Muy animado el correo azucarero, cotiza Preferentes, á 103,75; Ordinarias, á 39,50 y Obligaciones, á 103,75.

Franco, intervenidos y en baja, se publican á 111,90, 80 y 85; libras, á 28 12, único cambio.—Mañana, fiesta; no hay Bolsa ni Bolsín.—Hoy se ha celebrado subasta de Deuda, que se ha cubierto entre los cambios de 84,10 y 84,50. E. Sr. Bustillo había fijado el tipo de 85,45. En Bolsa se comenta muy sabrosamente, la generosidad del ministro.

Bi hao.—Empréstito, 88,80; Crédito Unión Minera, 395; Roblas 68; Castillos de las Guardas, 100; Hidroeléctricas, 120.

Cierre incompleto por falta de telegramas de París.

Fiesta religiosa

En la magnífica posesión de la Excelentísima Sra. D.ª Encarnación Alfaro, viuda de Pasqual, Torres-Asunción, situada en la diputación de la Aljorra, tuvo lugar anteaer un magnífica función religiosa en el precioso oratorio de la expresada posesión.

Ocupó la cátedra sagrada el notable orador y querido amigo nuestro D. Julio López Maimón, pronunciando con la elocuencia que le caracteriza una sentida oración, cuyo tema fué la Asunción de la Virgen que se celebraba dicho día.

La parte musical estuvo á cargo del organista de la Iglesia de la Caridad, Sr. Ureña, de Manolo Maestre, del sochantre de Santa María y de otros profesores no menos reputados.

El conjunto fué magnífico, quedando los concurrentes muy complacidos.

La fiesta, digna de la dueña de la casa y del organizador de aquella, presbítero D. Remigio Soriano.

Los invitados fueron espléndidamente atendidos y obsequiados por la señora viuda de Pasqual.

DE LA REGION

Según noticias que recibimos de Murcia, el Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que se cumpla en la capital con todo rigor la ley del descanso dominical.

Ayer los agentes de la autoridad obligaron á cerrar algunos establecimientos que permanecían abiertos

Diçen de Caravaca que el canje de los duros sevillanos constituye un árduo problema por no existir en dicha ciudad un establecimiento oficial adonde pueda verificarse con comodidad para el público.

El comercio se lamenta de estas dificultades que irroga grandes perjuicios.

Ha llegado á Torrevieja el diputado liberal por aquella circunscripción señor Chapaprieta.

Se le preparan tres serenatas una por la banda de Almoradí, otra por la municipal de Torrevieja y otra por la orquesta «Unión Artística».

El Sr. Chapaprieta permanecerá hasta finales del mes actual en aquella población.

Divorcio y matrimonio

UNA HIJA DE D. CARLOS

Telegrafian á «El Imparcial» que la princesa Alicia de Borbón, hija de don Carlos, tiene concertada su boda con un oficial del ejército italiano perteneciente á una distinguida familia de Viareggio.

Como es sabido, la princesa Alicia y el príncipe de Schonburg se casaron en Viareggio el día 10 de Noviembre de 1897.

Por razones que no es del caso enumerar aquí, el matrimonio sólo vivió en buen amor escaso tiempo, hasta que los tribunales de Dresde, donde acudieron los cónyuges pidiendo el divorcio, declararon disuelta la unión.

Por su parte, la Congregación del Concilio de Roma anuló el matrimonio canónico.

Ahora, para poder contraerla de nuevo, la princesa Alicia ha obtenido de los tribunales italianos que se conceda fuerza ejecutiva en el territorio

EL ALIMENTO DE LOS DIOS 120

un plan astuto y, al mismo tiempo, un espíritu resuelto. Hasta ahora nos han engañado con dulces palabras, nos ha dirigido una mano débil, y hemos tomado todo á broma, y hemos contemporizado, dando lugar al alimento para crecer y extenderse. Ahn ahora mismo.

Dejó de hablar un momento. —Lo que dice—observó su amigo,—es un eco fiel de las palabras de Caterham.

—Si, ahora hay esperanza, esperanza sumísima, lo que importa es saber con seguridad lo que queremos destruir... La masa del pueblo está con nosotros en mucho mayor número que hace años; la ley está de parte nuestra, y nos amparan la constitución y el orden social, el espíritu de todas las religiones establecidas, y hasta las costumbres y hábitos de la humanidad entera... ¡Todo y todo están en contra del alimento! ¿Por qué hemos de seguir contemporizando? ¿Por qué hemos de fugir? ¡Olimos el alimento, no queremos tenerlo! ¿Para qué hemos de seguir aguantándolo? ¡Queremos hacerlos los tontos y le oponemos una resistencia pasiva... hasta que haya pasado el oportuno?

De repente, se detuvo y dió una vuelta en redondo.

—Mirad aquel bosque de ortigas, y entre ellas casas abandonadas, en que antes vivían contentas

Lo ocurrido fué que, mientras los gigantes hablaban, otro joven que nada tenía que ver con el alimento, daba su opinión acerca de ella. Había despedido con un amigo ayer por las colinas de Savenoska y hablaba, por los eodas.

Al pasar junto á un cerredo habían oido plar